



RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA PERÍODO FISCAL 2025

Saludos cordiales a toda nuestra audiencia de Radio La Vecina FM 104.3

El día de hoy, presentamos el informe de rendición de cuentas correspondientes al periodo 2025, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como de la normativa vigente sobre transparencia y participación ciudadana.

Este espacio permitirá informar a nuestros oyentes sobre la gestión realizada, las actividades desarrolladas, los logros alcanzados y el compromiso permanente de radio La Vecina FM, con la comunicación, la cultura y el servicio a la ciudadanía invitados a escuchar y participar de este ejercicio transparente fortaleciendo así los lazos de confianza entre los medios de comunicación y la sociedad.

Soy LCDA. VALERIA MARIBEL TOBAR JAIBA con cédula de identidad 070312423-0 Representante Legal de la Compañía **SERVICIOS DE PUBLICIDADES Y COMUNICACIONALES DE RADIO EMISIÓN SU MAGESTAD S.A.** con **RUC No. 0791828317001** Concesionaria de la Frecuencia 104.3 MHZ, en la que opera la Estación de Radiodifusión Sonora FM denominada “**LA VECINA FM**” matriz en la Ciudad de Machala Provincia de El Oro. Tipo de medio: Radio privado.

A continuación, se presenta la rendición de cuentas correspondiente al período 2025, de la cual nuestra audiencia puede dejar sus observaciones presenciales, o a través de mensajes al número 0939745741 y al buzón de sugerencias en el sitio web: <https://www.radiolavecinafm.com/>

Objetivos:

- Promover una comunicación social que fomente la inclusión, la diversidad y el respeto a la dignidad de todas las personas.
(Estratégico).
- Difundir información veraz, precisa, verificable y contextualizada, asegurando que la información transmitida contribuya al fortalecimiento de una sociedad informada y participativa.
(Funciones).
- Informar, opinar y entretener de manera responsable, respetando los derechos de las audiencias y promoviendo un sistema de comunicación social plural, democrático y respetuoso de los derechos humanos.
(Fines).



La emisora tiene cobertura MACHALA, ARENILLAS, CHILLA, EL GUABO, HUAQUILLAS, PASAJE, SANTA ROSA, BALAO, parroquia Tenguel del cantón GUAYAQUIL, PUCARA, CAMILO PONCE ENRIQUEZ. La misma que tiene un formato de lunes a viernes desde las 05:00 a 08:00 noticias locales, nacionales, regionales, internacionales, entrevistas y más., y el resto de horas es variedad musical, baladas de recuerdo de los 70- 80 y 90., y otras variedades de música, además, los sábados y domingos solo tiene música variada las 24 horas, de la cual nuestra audiencia puede disfrutar de la estación radial.

Nos enfocamos en informar, entretener, educar y acompañar a nuestros oyentes con programas, transmisiones y comunicación de calidad. Por ello contamos con el personal preparado y con una estructura de producción e implementación técnica adecuada al servicio de nuestro público y clientes.

Además, la programación de radio La Vecina FM, respeta las leyes, normas y regulaciones que observamos diariamente basadas en nuestro Código Deontológico (Código de Ética) publicado en nuestra página web: <https://www.radiolavecinafm.com/>

Acciones internas, La empresa Radial cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica, área de producción, sistemas de control contable, monitoreo de pauta, y sobre todo con la experiencia, capacidad y habilidades para desarrollar una sintonía de calidad y satisfacer a nuestros oyentes en cada rincón de la Región.

Expresión cultural e intercultural: Mediante sus informativos da apertura a la difusión a los diferentes grupos sociales y étnicos que quieran manifestar sus inquietudes para su correcta difusión y socialización, ya sean de actividades artísticas y culturales de la región y del país, artistas locales y nacionales, expresiones tradicionales, pequeños y medianos emprendimientos, producciones artesanales, culturas urbanas, iniciativas jóvenes, y cualquier otro espacio que son parte de la interculturalidad de nuestros pueblos. También como medio difunde de forma sistemática y periódica contenido y mensajes para ubicar en el receptor conciencia plena sobre los derechos comunicacionales de las personas con discapacidad reduciendo su discriminación y ampliando su espacio de acción, sin ningún tipo de exclusión con plena conciencia de que somos un país pluricultural y en el desarrollo de los pueblos.

Reclamos atendidos y participación ciudadana: Siempre estamos atentos a responder las inquietudes que dentro de nuestros espacios de comunicación se pueden presentar por parte de nuestra audiencia. La programación destacada de Radio La Vecina FM, es el espacio de Noticias de nombre: "EL DESAYUNO INFORMATIVO" que a su vez tienen segmentos destinados a entrevistas.

Informe financiero: La posición financiera de Radio La Vecina FM se ha mantenido con la actividad de la radiodifusión, ingresos operativos corresponden al giro del negocio del servicio publicitario. Los mismos que están detallados dentro del sistema del CPCCS al momento de llenar datos.



Cumplimiento de Obligaciones Laborales: Con respecto al año 2025 hemos dado cumplimiento de manera oportuna a todas las obligaciones, conforme lo establece la Ley de Seguridad Social y Código de Trabajo.

Cumplimiento de Obligaciones Tributarias: La empresa, Radio La Vecina FM, contribuyente activo y obligado a llevar contabilidad. Realizamos además una adecuada planificación que involucra informes en línea de cumplimiento con las obligaciones al Servicios de Rentas Internas y otros como Superintendencia de Compañías y la ARCOTEL, etc.

Radio La vecina FM., ha experimentado un crecimiento sostenido en cada uno de los espacios, los mismos que han generado en nuestro público una mayor sintonía en todos los cantones, permitidos por la institución reguladora.

De esta manera estamos contribuyendo la información necesaria en nuestros oyentes radioescuchas.

Hasta aquí nuestra rendición de cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025 de Radio La Vecina FM 104.3 desde la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.

Atentamente,



LCDA. VALERIA MARIBEL TOBAR JAIBA

Gerente General

CIA. SERVICIOS DE PUBLICIDADES Y
COMUNICACIONALES DE RADIO EMISIÓN
SU MAGESTAD S.A.

RUC: 0791828317001



Factura: 004-002-000172458



20250701004C06702

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20250701004C06702

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 15 DE OCTUBRE DEL 2025, (13:33).

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA



Machala, 23 de mayo del 2025

Señora

Lcda. VALERIA MARIBEL TOBAR JAIBA

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS DE PUBLICIDADES Y COMUNICACIONALES DE RADIO EMISIÓN SU MAGESTAD S.A.**, celebrada el día de hoy 23 de mayo a las 09h00 de 2025, se reeligió a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de 5 años. Ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL. -

La Escritura de Constitución de la Compañía **SERVICIOS DE PUBLICIDADES Y COMUNICACIONALES DE RADIO EMISIÓN SU MAGESTAD S.A.**, fue celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Machala, el 28 de mayo de 2020, e inscrita en Registro Mercantil del cantón Machala el 01 de junio del 2020.-

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

De Usted muy atentamente,



AB. JOSÉ CAMPOVERDE CRUZ

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el cual he sido elegida. -
Machala, a 23 de mayo del 2025.-



LCDA. VALERIA MARIBEL TOBAR JAIBA

c.c. 0703124230

cod.dact. V2333V4422

SE: Que le presenta fotocopia
al a su original que me he
comida

Machala:

15 OCT 2025

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 1592



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2025
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	663
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SERVICIOS DE PUBLICIDADES Y COMUNICACIONALES DE RADIO EMISIÓN SU MAGESTAD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TOBAR JAIBA VALERIA MARIBEL
IDENTIFICACIÓN	0703124230
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2025


HARLEY MINIERIS FRANCO CORDOVA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE VELA, ENTRE 25 DE JUNIO Y SUCRE,

En: Que le presente fotocopia
al a su original que me ue
cambiada

Machala:

15 OCT 2025

Página 1 de 1

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Nombre de Medio:	RADIO LA VECINA FM
Clasificación de Medio:	Radio
Frecuencia:	104,3

[illegible]